

7 DE ABRIL DE 2021

Tiempo del 1^{er} examen

Por: Pablo "Pablin" Centeno Rivera

El nuevo gobierno dirigido por el Lcdo. Pedro Pierluisi estará por cumplir próximamente los primeros 100 días de administración del País y se acostumbra, por tradición de los norteamericanos, evaluar dicho periodo para conocer el ritmo o rumbo de dicho proceso. La realidad dentro del momento es que atravesamos por una pandemia, el coronavirus, que ocupa un lugar prominente en la atención del gobierno y del mundo. Y que para bien o para mal nuestro pueblo depende prácticamente de las ayudas que vienen del gobierno federal, para subsistir, con la llegada de fondos para individuos y para que el gobierno local pueda trabajar con la crisis. Súmele otros fondos que han llegado para mitigar el efecto del huracán María y los terremotos.

De otro lado deberíamos estudiar o examinar el trabajo y funciones de la Legislatura, dominada por el Partido Popular, su labor fiscalizadora, la aprobación de legislación importante, investigaciones sobre posibles irregularidades dentro de las agencias y nuevos proyectos que encaminen el mejoramiento de nuestro país. Me gustaría decir que ambos, gobernador y legislatura, la sacaron fuera del parque (como se dice en el idioma del béisbol) y botaron la bola con ejecuciones extraordinarias. Que echaron a un lado sus diferencias, se enrollaron las mangas, y comenzaron a trabajar y ejecutar programas y proyectos de envergadura y que el pueblo está contento. La verdad es que el comienzo ha sido lento, lentísimo, falta de entusiasmo.

Analizo que los últimos gobernantes que han dirigido el país en los pasados cuatrienios, acostumbran gobernar a base de encuestas que miden el grado de aceptación, por parte del pueblo, de tal o cual movida que intente realizar o ejecutar el gobernador. Y si la encuesta dice que no, el gobernador desiste y si es en la afirmativa, entonces, procede. Recuerdo haber escuchado que Sila Calderón encuestaba todos los días. Al final de cuentas el gobierno no toma decisiones trascendentales, importantes, y se dedica a pasar manos, firmar leyes del agrado del pueblo, de poca monta, dejando a un lado las decisiones difíciles. Y como dice Andrés Jiménez, El Jíbaro, así no se sale del hoyo. Y le echamos la culpa, por la indecisión, al asunto del estatus.

Los primeros 100 días del gobernador Pierluisi, dicen sus allegados, han traído serenidad, más fondos federales y un aumento en la vacunación contra el Covid-19. Podríamos adjudicarle a su favor estos avances pero; ¿estamos satisfechos, eso era lo que esperábamos? En el pueblo se sufre porque el crimen arropa, los fondos federales llegan porque corresponde y la vacunación está solo en un 13% del país y necesitamos llegar al 70% para alcanzar la llamada inmunidad de rebaño. En la legislatura se habla que el gobernador no ha enviado proyectos para re-dirigir el país de acuerdo a su visión y planes de acción. Lo que parece que a la hora del primer examen, en los primeros 100 días, no alcanza para una buena nota. Y así no se sale del hoyo de la crisis.



AVISO DE VISTAS PÚBLICAS PROGRAMA CDBG 2021

El Municipio Autónomo de Aibonito, es elegible para participar en la distribución de fondos asignados al Programa de Asignación en Bloque al Estado para el Desarrollo Comunal "Community development Block Grant Program" (CDBG) para el Año Fiscal 2021-2022 y para los fondos del Programa. Para poder participar de estos programas es necesario cumplir con varios requisitos, siendo uno de ellos, la radicación de las propuestas de solicitud de asistencia económica dentro del tiempo indicado en el Plan de Acción Estatal (State Action Plan) 2021-2022.

La agencia líder Designada por el Gobernador para manejar el proceso de preparación y presentación de los Planes Anuales de Acción de Puerto Rico para estos años ante el Departamento de La Vivienda y Desarrollo Comunitario Federal (HUD) por sus siglas en inglés, es el Departamento de La Vivienda de Puerto Rico. Los fondos del CDBG State Program 2021, serán administrados por el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico.

Los fondos asignados a través de estos programas están disponibles para atender necesidades de vivienda, desarrollo comunal (proyectos de facilidades públicas y/o infraestructura), desarrollo económico y servicio público y de otras categorías. Estos fondos, se asignan para mejorar la calidad de vida de personas de ingresos bajos y moderados (very low, low and moderate income) y para atender asuntos relacionados a la pandemia que nos afecta.

A la misma vez, el Municipio someterá enmiendas al Plan de Participación ciudadana relacionado a la publicación y celebración de Vistas Públicas y procedimientos debido a la situación de aislamiento existente.

En cumplimiento con las disposiciones del Departamento de Vivienda Federal (HUD), con las guías establecidas por el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico, el Plan de Participación Ciudadana, vigente en el Municipio de Aibonito y en cumplimiento con la sección de la Oficina de Preservación Histórica Protección de las Propiedades Históricas; 38 CFR Parte 800, invitamos por este medio a la ciudadanía, grupos cívicos, entidades sin fines de lucro, representantes de vivienda pública, entidades de base comunitaria, agencias gubernamentales locales, ciudadanos de ingresos bajos, muy bajos y moderados, así como al público en general, a participar de dos vistas públicas que se celebrarán:

PRIMERA VISTA PÚBLICA:

Fecha: Lunes, 19 de abril de 2021

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Conferencia Oficina de Programas Federales

SEGUNDA VISTA PÚBLICA:

Fecha: Lunes, 3 de mayo de 2021

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Conferencia Oficina de Programas Federales

En la Primera Vista Pública se considerarán los siguientes asuntos:

- 1 - Presentar las prioridades establecidas para participar de los fondos CDBG.
- 2 - Presentar las actividades elegibles conforme al Programa y los fondos disponibles.
- 3 - Recibir sugerencias sobre las posibles actividades que pudieran ser incluidas en la solicitud de fondos.
- 4 - Recibir comentarios y/o recomendaciones de la ciudadanía con relación a necesidades de desarrollo comunal, vivienda, desarrollo económico y servicio público.
- 5 - Evaluar los aspectos de efectos ambientales y de recursos y/o prioridades con valor histórico que pudieran afectarse como resultado del desarrollo de los proyectos propuestos.
- 6 - Información sobre la Ley de Vivienda Justa.
- 7 - Cambios al Plan de Participación Ciudadana vigente.

En la segunda Vista Pública:

- 1 - Informaremos al público en general sobre la lista de proyectos a ser presentados en las propuestas de solicitud de Fondos Federales.
- 2 - Recibiremos los comentarios y/o planteamientos de los miembros de la comunidad sobre la lista de proyectos a ser presentados en las propuestas de Solicitud de Fondos Federales.

En cuanto a las vistas a llevarse a cabo con motivo de las Asignaciones bajo el CARES Act, se realizarán a través de la plataforma Facebook live en el enlace Municipio de Aibonito, los días 19 de abril de 2021 y 3 de mayo de 2021.

Los comentarios de la lista de proyectos deberán someterse a nuestra consideración en la Oficina de Programas Federales, de forma escrita al correo electrónico aibonitofederales02@gmail.com, deberán presentarlas no más tarde de 5 días a partir de la celebración de las vistas.

Aquellas personas con necesidades especiales que interesen participar de éstas Vistas Públicas deberán comunicarse con nuestra Oficina de Programas Federales al teléfono (787) 735-8181 ext. 7035, para garantizar su acceso a las facilidades, y/o proveer recursos que permitan una comunicación efectiva.

William Alicea Pérez
Alcalde
Municipio Autónomo de Aibonito

Esta publicación responde al requisito de la Sección 104 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunal 1974, según enmendada y requisitos de participación ciudadana del Departamento de la Vivienda.

P.O. Box 2004 Aibonito, Puerto Rico 00705 • aibonitofederales02@gmail.com • (787) 735-8181